

# El Estado ha generado una deuda millonaria con la educación a lo largo de los años

06/02/2023



Entre 2006 y 2020 se acumuló una deuda con la educación equivalente al 5% del PBI de ese último año (3,4 billones de pesos o U\$D 26.009 millones), según detalla un informe privado realizado por la entidad Argentinos por la Educación.

Los datos surgen del informe “Lo prometido es deuda (educativa). La impotencia para alcanzar el 6% del PBI para educación”, del Observatorio de Argentinos por la Educación, con autoría de Mariano Narodowski. Allí, se señala que la ley de Financiamiento Educativo establece que la suma del presupuesto del gobierno nacional, las provincias y la Ciudad de Buenos Aires destinados a educación, debería alcanzar el 6% del Producto Bruto Interno. La meta debía alcanzarse de forma escalonada: 4,7% en 2006, 5% en 2007, en 2008 el 5,3% y en

2009 el 5,6%, hasta llegar al 6% en 2010.

Sin embargo, esta ley solo se cumplió en tres oportunidades: en 2009 (cuya meta era el 5,6%), en 2013 (que incluía ciencia y tecnología) y en 2015.

Por este tema, FM Vos 94.5 dialogó con el economista e investigador Javier Curcio, quien hizo una lectura sobre estos datos.

«Este análisis surge de observar cómo se fueron invirtiendo los recursos en el sector educativo en los últimos 15 años. El mismo se basa en hacer una evaluación sobre la inversión que hizo el gobierno nacional y las 24 jurisdicciones del país. Durante esos años, salvo en algunas excepciones, no se cumplió nunca con la norma que comprende la Ley de Financiamiento Educativo entre 2006 y 2010 y la Ley de Educación Nacional, la cual establece que la inversión nunca puede ser menor a 6 % del PBI. Cuando se cuantifica la diferencia entre lo que estaba previsto como piso de inversión y lo que efectivamente se acumuló entre la Nación y las provincias, se constata esta brecha que durante estos 15 años es equivalente al 5.1 del Producto Bruto Interno», explicó Curcio al comienzo del reportaje.

«Es decir que perdimos un año de inversión en los últimos 15 como consecuencia de no priorizar a la educación, tal como se había acordado en el año 2005», resumió.

Luego, dio su visión sobre las razones por las cuales la educación no es prioridad en Argentina. «Ese estándar del 6 % fue establecido mirando lo que hacían el resto de los países más desarrollados, que invierten en educación en un nivel similar al que se pautó. Por eso se fijó cuánto debían invertir la Nación y las distintas provincias. De todas formas, establecer un piso no implica identificar cómo se distribuyen esos recursos y qué se logra con ellos. Argentina mejoró su financiamiento en este proceso, porque partió de una base cercana al 4 % del PBI y alcanzó un nivel que fluctuó los 5 puntos del PBI, por debajo del estándar, pero por encima de lo que se tenía previamente. Lamentablemente, no vimos que este incremento presupuestario haya reflejado una mejora. El

país no crece y relega las inversiones, hay dificultades para obtener recursos públicos para múltiples demandas. La educación es parte de este proceso», analizó Javier Curcio. Para finalizar, reflexionó y consideró que esta situación es reversible. «Creo que hay que buscar acuerdos orientados a la búsqueda de resultados. Se debe comprometer a las instituciones educativas y a las provincias a generar mejoras atadas a los incrementos presupuestarios, mediante la celebración de convenios. Se deben establecer los objetivos y los indicadores para que, en función de los mismos, se asignen los recursos. Hay que identificar los problemas y sus causas. Se tienen que sellar convenios bilaterales entre la Nación y las provincias, pienso que este es instrumento válido que ayudaría a establecer las reglas de una manera más clara», manifestó al cierre de la entrevista.